

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO

Licencia de Funcionamiento Resolución N° 3294 del 23 de diciembre de 2008

Secretaría de Educación de Boyacá

NIT. 800166777 – 9

SOLICITUD DE COTIZACIONES DE BIENES O SERVICIOS

Fecha: 14 de julio de 2025

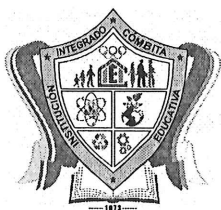
La INSTITUCION EDUCATIVA INTEGRADO, del municipio de Cúmbita, convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación, respecto de la actividad contractual inferior a los 20 S.M.L.V, y que lo establece en el manual de contratación para la presente vigencia, en su artículo No 9 sobre **TRÁMITE DE SELECCIÓN OBJETIVA** se debe hacer en los valores superiores a **1 SMLMV hasta los 8 SMLMV**, para seleccionar a los proveedores interesados a fin de prestación de servicios con las siguientes características:

- Objeto: **RENOVACION DE POLIZA DE MANEJO SECTOR OFICIAL POLIZA A FAVOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO DEL MUNICIPIO DE COMBITA SEGÚN ARTÍCULO 2.3.1.6.3.15. DEL DECRETO 1075 DE 2015 SOBRE MANEJO DE TESORERÍA.**
- Presentación de propuestas: al correo combitacintegrado@sedboyaca.gov.co
- Imputación Presupuestal:

FUENTE DE RECURSOS	CODIGO	COMPLEMENTO SGP	DENOMINACION PRESUPUESTAL	VALOR APROXIMADO DEL CONTRATO
23 TRANSFERENCIAS NACIONALES	2.003.1.2.02. 02.007.003	Matrícula Y Jornada Única	Seguros Y Pólizas	TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE (\$ 3.900.000,00)
TOTAL				TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE (\$ 3.900.000,00)

- Cronograma según planeación institucional:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de necesidad.	14 de julio de 2025	Cartelera de la Institución Educativa Integrado.
Término para presentar propuestas.	Hasta el 18 de julio de 2025 a las 3:00 pm.	Oficina de Pagaduría de la Institución o al correo electronico: combitacintegrado@sedboyaca.gov.co
Evaluación de las dos propuestas según manual de contratación	18 de julio de 2025 antes de las 3:30 p.m.	Oficina de Rectoría de la Institución según directrices del manual de contratación establecido por acuerdo de consejo directivo para la vigencia en su artículo 9 sobre tramites de selección.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO

Licencia de Funcionamiento Resolución N° 3294 del 23 de diciembre de 2008

Secretaría de Educación de Boyacá

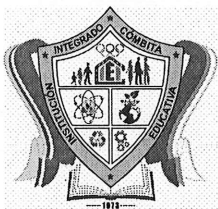
NIT. 800166777 – 9

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Emisión de la orden de suministros o servicios.	18 de julio de 2025 antes de las 4:00 p.m.	Oficina de Rectoría de la Institución según directrices del manual de contratación establecido por acuerdo de consejo directivo para la vigencia.
Suscripción del contrato.	21 de julio de 2025.	Oficina de Pagaduría de la Institución Educativa Integrado ubicada en la CALLE 4 N°1-44 Barrio el Centro del municipio de Cómbita - Boyacá o correo electrónico: combitacintegrado@sedboyaca.gov.co Posteriormente su publicación en SECOP II por la aplicación de acuerdo a las directrices de Colombia Compra Eficiente.

Si como proveedor está interesado agradezco conocer los estudios de mercadeo, oportunidad, conveniencia y estudios previos, se encuentran en la rectoría de la Institución Educativa. Cada propuesta deberá contener los siguientes documentos (tomados del manual de contratación vigencia 2025):

- Propuesta por parte del contratista.
- Documentos que acrediten la experiencia. Perfil Del Contratista: Persona Natural o Jurídica que cuente con la capacidad jurídica, financiera, organizacional y cuente con condiciones de experiencia y cumplimiento eficiente en el servicio o suministros de lo requerido según objeto del contrato.
- Copia de la cedula de ciudadanía. Deberá anexarse a la propuesta la fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural.
- Registro único tributario. A la propuesta deberá anexarse fotocopia del RUT del proponente cuando este sea persona natural o jurídica.
- Certificado de antecedentes (Procuraduría, Contraloría y Certificado Judicial)
- (Procuraduría, Contraloría, Certificado Judicial y Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM).
- Cámara de comercio: certificación expedida por la cámara de comercio, deberá constar claramente las facultades del gerente o del representante legal, el objeto social, el que deberá ser asimilado al objeto contractual y la duración de la sociedad, la cual debe ser, como mínimo, igual al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más. Si el representante legal tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la sociedad, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano social competente.
- Certificación de pagos al sistema de seguridad social (salud, pensión, riesgos laborales) y aportes parafiscales.
- Certificado bancario vigente, con el ánimo de realizar la transferencia bancaria.
- Dentro del valor de la oferta se entenderán comprendidos todos los gastos directos e indirectos, gravámenes, tributos y demás costos en que incurra el CONTRATISTA por causa u ocasión de la ejecución del presente contrato. El valor total de la oferta se expresará en pesos colombianos y se cuantificará teniendo en cuenta el sistema de precios unitario fijo. Estos precios no estarán sujetos a revisiones o reajustes por causa o con ocasión del contrato.

Si como proveedor está interesado agradezco conocer los estudios de mercadeo, oportunidad, conveniencia y estudios previos, se encuentran en la Institución Educativa.



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO**

Licencia de Funcionamiento Resolución N° 3294 del 23 de diciembre de 2008
Secretaría de Educación de Boyacá
NIT. 800166777 – 9

5. ASPECTOS TECNICOS PARA PROVEER MEDIANTE PROCESO CONTRACTUAL:

- **POLIZAS DE MANEJO DECRETO 1075 D E2015 SEGÚN ARTICULO 2.3.1.6.3.15 Manejo de tesorería.**
- Tomador/Asegurado/Beneficiario: **INSTITUCION EDUCATIVA INTEGRADO - NIT 800166777-9**
- Dirección Institución: **CALLE 4 N° 1 – 44 CÓMBITA – BOYACÁ.**
- Vigencia: **Desde el 22 de julio de 2025 a las 23:59 hasta el 22 de julio de 2026 a las 23:59.**
- Limite Básico asegurado: **CIENTO SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$ 106.300.000,00).**
- Limite asegurado en el agregado anual, limitado a 40% por evento.
- Deducibles: Todo evento: 10% del valor asegurado toda y cada pérdida.
- Cargos Asegurados: **RECTORA Y AUXILIAR ADMINISTRATIVO.**
- **COBERTURAS OTORGADAS: AMPAROS BASICOS ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA,** En consideración a las declaraciones que el tomador ha hecho en la solicitud, las cuales se incorporan a este contrato para los efectos, ampara a los organismos contra los riesgos que impliquen menoscabo de fondos y bienes, causados por sus empleados en el ejercicio de los cargos amparados, por efectos que se tipifiquen como delitos contra la administración pública o fallos con responsabilidad fiscal. El amparo se extiende a reconocer el valor de la rendición y reconstrucción de cuentas que se debe llevar a cabo en los casos de abandono del cargo o fallecimiento del empleado.
- **ENTIDAD ASEGURADORA:** vinculada a esta mediante contrato de trabajo o mediante nombramiento por decreto o resolución.
- Renovación de la póliza a 30 días calendario. Designación de ajustador ampliación del plazo de aviso de siniestro a 10 días. Amparo automático para cambio de denominación de cargo.


CLAUDIA PATRICIA SANCHEZ PACHECO
Rectora
Ordenadora del Gasto